

HECHOS DESTACADOS DE APB 7: DOMINGO, 5 DE ABRIL DE 2009

Los delegados de la séptima reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios (APB) de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) se reunieron en un breve plenario matutino para escuchar informes sobre el alcance del régimen internacional y la observancia. Un grupo de contacto se reunió a lo largo del día para hacer una primera lectura de los documentos no oficiales sobre el acceso y en la participación en los beneficios.

PLENARIO

El grupo de contacto Copresidido por David Hafashimana (Uganda) explicó que el grupo de contacto sobre el objetivo y el alcance ha concluido una primera lectura del alcance del régimen, en base a la primera opción incluido en el anexo de la Decisión IX/12 de la CdP (texto consolidado de las presentaciones hechas en APB 6), que ha producido como resultado un texto consolidado para las negociaciones posteriores.

El Copresidente del Grupo de Contacto, René Lefeber (Países Bajos) informó sobre las deliberaciones acerca de la observancia. También dijo que el grupo identificó las bases para el trabajo posterior, aunque ha dejado de lado propuestas sobre el texto del preámbulo. También describió la tarea como un “significativo paso hacia adelante”.

El Copresidente del Grupo de Trabajo, Timothy Hodges (Canadá) propuso que se ordene al grupo de contacto que se ocupe de los componentes del régimen internacional para tratar el acceso y la participación en los beneficios. También sugirió que su mandato es identificar la base para el trabajo posterior, consolidar las posiciones de las Partes y negociar el texto. Tras una pregunta de los Países Megadiversos Afines (PMDA) sobre el estatus de los documentos no oficiales, el Copresidente Hodges confirmó que de ahora en adelante los documentos serán emitidos como documentos de sala de la conferencia (CDS).

GRUPO DE CONTACTO

PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS: El grupo de contacto comenzó las discusiones en base de un documento no oficial sobre la participación en los beneficios, que compila las presentaciones de acuerdo con la estructura del anexo de la Decisión IX/12 de la CdP. Los delegados se ocuparon primero de los componentes que deberán ser desarrollados con el objeto de incorporarlos en el régimen internacional (ladrillos).

Con respecto al acceso a la justa y equitativa participación en los beneficios, los delegados consideraron tres propuestas de: los PMDA con un énfasis en el consentimiento fundamentado previo (CFP); la UE sobre medidas para promover la participación en los beneficios en los términos mutuamente acordados (TMA); y de Noruega, centrada en la provisión de información a los usuarios de los recursos genéticos sujetos a legislaciones nacionales en los países proveedores, y en garantizar su observancia. Las discusiones giraron en torno a si el CFP debería ser tratado

bajo la participación en los beneficios, el acceso, o ambos, y las Partes decidieron tratar el elemento bajo ambos marcos. También decidieron que las tres propuestas no son mutuamente excluyentes, y que ellas deberían mantenerse como párrafos separados en el marco del ladrillo sobre el enlace del acceso a la participación en los beneficios, eliminando al mismo tiempo las atribuciones a los países.

En cuanto a los beneficios que deberán ser compartidos en el marco de los TMA, SUIZA apoyó la propuesta de la UE que hace referencia a las cláusulas modelo y los inventarios/catálogos de utilidades típicas de los recursos genéticos y los beneficios relacionados cuando se establecen los TMA. Los PMDA solicitaron que se retenga su lenguaje sobre las medidas legislativas a nivel nacional y el uso del conocimiento tradicional asociados. Asimismo, con los PEID, sugirieron que se fusionen estas propuestas y se agregue una propuesta africana que hace referencia al Artículo 15.7 (medias para la participación en los beneficios). Los PMDA también solicitaron que se retenga una propuesta de Noruega que hace referencia a la lista indicativa de TMA contenida en las Directrices de Bonn sobre APB. Los delegados acordaron la fusión del texto de las cuatro propuestas.

Con respecto a los beneficios monetarios y no monetarios, la UE —apoyada por los PMDA— sugirió que se combine su propuesta (que establece que los TMA pueden identificar tipos de beneficios monetarios y no monetarios a ser compartidos) con una propuesta de la India sobre una lista indicativa de tales beneficios. JAPÓN prefirió una propuesta de Noruega que hace referencia directa a las Directrices de Bonn. FILIPINAS, con el apoyo de los PEID y ÁFRICA, pidió que se retenga el lenguaje sobre la propuesta de los PEID que establece que la participación en los beneficios debería incluir, en la medida de lo posible, todas las formas de utilización de los recursos genéticos, sus derivados y el conocimiento tradicional asociado. Los delegados acordaron que juntarían las propuestas de la UE, India, los PEID y Noruega, y eliminaron las presentaciones del Grupo Africano y Tailandia.

En cuanto al acceso y la transferencia de tecnologías, la EU y CANADA apoyaron que se retenga la propuesta de la UE de establecer que las Partes que requieren CFP para el acceso deberían tomar medidas para instar a los proveedores y usuarios a que consideren el acceso a las tecnologías que utilizan esos recursos y también la transferencia de esas tecnologías. Los PMDA, con el apoyo del GRUPO AFRICANO, argumentaron que su propuesta, pidiendo la facilitación del acceso, el desarrollo conjunto y la transferencia de tecnologías a los países de origen, es el reflejo del texto de la Convención. Los delegados decidieron retener tanto la propuesta de la UE como la de los PMDA como dos opciones distintas, y eliminar una propuesta de Tailandia.

Con respecto a los resultados de las investigaciones y el desarrollo sobre los TMA, los PMDA —con el apoyo del Grupo Africano— propusieron que se retenga su propuesta más comprehensiva, mientras que la UE y CANADA apoyaron la presentación de la UE que establece que las Partes que requieren CFP para el acceso deberían tomar medidas para instar a los

proveedores y usuarios a que consideren la puesta en común de los resultados de las investigaciones y el desarrollo cuando se establezcan los TMA. Los delegados acordaron que mantendrán ambas propuestas.

En cuanto a la efectiva participación en las actividades de investigación y/o el desarrollo conjunto de las actividades de investigación, la UE propuso que se reintroduzca su presentación hecha en el marco del ladrillo sobre los beneficios que deberán ser compartidos en el marco de la TMA. Tal presentación hace referencia a las medidas que toman las Partes que requieren CFP para el acceso con el objetivo de instar a los proveedores y usuarios a considerar la efectiva participación de los proveedores de recursos genéticos en las actividades de investigación y/o a facilitar el desarrollo conjunto de actividades de investigación. Los PMDA se opusieron a esta repetición, señalando que genera un desequilibrio en la negociación del texto. El GRUPO AFRICANO también pidió que se agregue un texto aceptado en secciones anteriores, con agregados. La UE señaló que una referencia cruzada a su presentación anterior estaba incluida en la compilación. El Copresidente del grupo de contacto, Pierre du Plessis (Namibia) dijo que debido a la falta de acuerdo la sección sería dejada en blanco y las Partes podrían enviar textos durante la segunda lectura.

Con respecto a los mecanismos para la promoción de la igualdad en las negociaciones, los delegados aceptaron la fusión de una propuesta de la UE relacionada con el apoyo a la capacidad de los proveedores y usuarios de negociar TMA con una propuesta de Noruega sobre garantizar la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procedimientos de acceso. El GRUPO AFRICANO señaló que su presentación incluida en la compaginación de textos operativos enviados por las Partes (UNEP/CBD/WG-ABS/7/4) ha sido omitida de la compilación, y pidió que se la incluya en esta sección. Tras algunas discusiones, los delegados acordaron volver a enviar el texto en el marco de los componentes para su consideración adicional (viñetas) sobre el desarrollo de condiciones y estándares internacionales mínimos.

Sobre una propuesta de la UE acerca de la concientización, los PMDA señalaron que duplicaba el texto de la sección sobre observancia, advirtiendo otra vez que esto podría generar un desequilibrio en el texto. CANADA sugirió que podría haber instrumentos de concientización similares en el marco de la observancia y la participación en los beneficios. Luego los delegados acordaron que retendrían la propuesta, agregando una referencia a otras secciones sobre aumento de la concientización y señalando que podrían desarrollarse enfoques con otros matices.

En cuanto a las medidas para garantizar la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los TMA, y la participación de los beneficios de quienes tienen el conocimiento tradicional, NUEVA ZELANDA y la UE pidieron más flexibilidad para hacer nuevas presentaciones después de la reunión del grupo de expertos técnicos sobre conocimiento tradicional. Los delegados acordaron que fusionarán las propuestas existentes de los PMDA, el Grupo Africano y Noruega en un sólo texto.

Con respecto a los mecanismos para promover que los beneficios sean dirigidos a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, las Partes acordaron que retendrían la propuesta de Australia que hace referencia al Artículo 1 de la CDB (Objetivos).

Luego los delegados se ocuparon de los elementos viñetas. En relación a las condiciones y estándares internacionales mínimos, se retuvo un texto enviado por India. El GRUPO AFRICANO pidió que se presente el texto de la compilación de textos operativos enviados por las Partes, señalando que podrían decidir pasarlo al marco de los mecanismos para la promoción de la igualdad en las negociaciones. Tras algunas discusiones, esto fue aceptado.

Sobre las opciones multilaterales de participación en los beneficios cuando no está claro el origen o en situaciones transfronterizas, y el establecimiento de fondos fiduciarios para el tratamiento de las situaciones transfronterizas, los delegados acordaron que sólo utilizarían la propuesta de África en ambos casos. En cuanto al desarrollo de menús de cláusulas modelo para su potencial inclusión en acuerdos de transferencias de acuerdos, los PMDA prefirieron no tener un texto, pero los delegados acordaron que mantendrían las propuestas de la UE y Suiza

como dos opciones alternativas. En relación con la mejora de la utilización de las Directrices de Bonn, AUSTRALIA acordó la eliminación de su propuesta y la UE dijo que volvería a trabajar sobre su texto para el preámbulo para convertirlo en texto operativo durante la segunda lectura.

En cuanto a otras propuestas presentadas, los delegados consideraron una propuesta —que los PMDA dijeron que había sido colocada fuera de lugar— sobre que las Partes establezcan un mecanismo financiero para el régimen internacional que incluya un fondo fiduciario para los arreglos de participación en los beneficios. Los delegados acordaron que retendrían el texto y reconsiderarían su adecuada ubicación durante la segunda lectura.

ACCESO: Luego los delegados comenzaron la primera lectura de los documentos no oficiales sobre el acceso. El FORO INTERNACIONAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA dijo que su propuesta en el sentido de que el acceso a los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado esté sujeto al CFP libre de los pueblos indígenas y las comunidades locales debería ser incluida, y el GRUPO AFRICANO lo apoyó. En cuanto a los elementos ladrillo, algunos delegados dijeron que partes de sus propuestas habían sido puestas en los lugares equivocados y pidieron que se las reubique. Sobre el reconocimiento de los derechos de soberanía y la autoridad de las Partes para determinar el acceso, los delegados acordaron que trabajarán en base a la propuesta de África y que retendrán la segunda parte de la propuesta de Noruega en el marco del título separado sobre la autoridad doméstica competente.

Con respecto al enlace del acceso a la justa y equitativa participación en los beneficios, los delegados acordaron que fusionarán las propuestas de los PMDA, la UE, el Grupo Africano e India, señalando que las similitudes en parte de ellos deberán ser simplificadas durante la segunda lectura. En cuanto a la certidumbre, la claridad y la transparencia de las reglas de acceso, INDIA retiró su propuesta y los delegados decidieron que retendrían las propuestas del Grupo Africano, la UE y Noruega en distintos párrafos.

Luego los delegados se ocuparon de los elementos viñeta. Con respecto a la no discriminación de las reglas de acceso, los delegados sólo retuvieron la propuesta de la UE. En cuanto a los estándares de acceso internacional para apoyar la observancia a través de las jurisdicciones, los delegados acordaron que trabajarían en base a una propuesta de la UE. Sobre la legislación doméstica desarrollada internacionalmente, el grupo decidió que fusionaría las propuestas de la UE y Australia. En relación a las reglas de acceso simplificadas para la investigación no comercial, AUSTRALIA retiró su propuesta y las propuestas de la UE y Noruega quedaron para una consideración posterior.

El Copresidente Lefeber anunció serían preparados los DSC sobre el acceso y la participación en los beneficios, y que el Plenario considerará los DSC sobre el objetivo y alcance durante la mañana del lunes.

EN LOS PASILLOS

Aunque en muchas partes del mundo el domingo es un día de descanso, este domingo en París no lo fue. Mientras unos 37.000 participantes se embarcaban en el circuito de 42 kilómetros de la maratón de París, los delegados continuaron su maratón de proponer, fusionar y consolidar el texto operativo que formar la base para las negociaciones posteriores del régimen internacional de APB. En relación con el procedimiento que le permitirá a las Partes volver a presentar, durante la segunda lectura, cualquier propuesta perdida durante la consolidación del texto, un delegado sintió que el grupo de trabajo —como los maratonistas— está corriendo alrededor de un gran círculo, “aunque los maratonistas sólo dan la vuelta una vez”. Otros vieron síntomas del “síndrome de Granada”, como llamó un experimentado delegado al temor colectivo porque los desacuerdos entre las Partes deshagan el acuerdo tentativo sobre el proceso. Reminiscencia de los prolongados debates procesales de la CdP 8 sobre si el resultado de las negociaciones del APB 4 de Granada formaría o no la base de las negociaciones posteriores. Sin embargo, muchos delegados elogiaron la vuelta del espíritu de colaboración que se pudo ver cuando el grupo de contacto pudo terminar las discusiones sobre el texto acerca del acceso en sólo 35 minutos. Tanto fue así que uno de los participantes bromeó diciendo que “después de esta carrera estamos listos para la próxima etapa”.